



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

SALTA, 08 de abril de 2022

Expediente N° 8586/11

RESCD-EXA: 161/2022

VISTO la Res. CD-813/11 por la cual se aceptó la inscripción de la Ing. Romina Alejandra RODRIGUEZ en la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998 de esta Facultad, correspondiente a la cohorte 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables en despacho de fs. 181 expresa: “Visto el dictamen de fecha 13 de julio de 2021, la falta de respuesta al mismo y prolongado tiempo transcurrido este comité aconseja se de baja a la Ing. Rodríguez, Romina Alejandra de la carrera.”

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del pedido de baja solicitado por el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

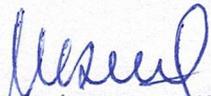
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del 23/03/2022)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dar de baja como alumna de la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, a la Ing. Romina Alejandra RODRIGUEZ - D.N.I. N° 29.785.912, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Ing. Romina Alejandra RODRIGUEZ, a la Dra. Silvina BELMONTE (Directora de Tesis), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.